

Se trata de la primera entrega de las subvenciones correspondientes a 2023 de la reforma de la Política Agraria Común de la Unión Europea

La Comunidad de Madrid adelantará más de 10 millones de euros a 2.800 agricultores y ganaderos como anticipo de la PAC

- Será el 70% del importe total de ayuda básica a la renta para la sostenibilidad, pago redistributivo y la dirigida a jóvenes
- El Ejecutivo regional las hará efectivas en la primera semana de noviembre, a pesar de las dificultades por las continuas modificaciones por parte del Gobierno central

5 de noviembre de 2023.- La Comunidad de Madrid anticipará más de 10 millones de euros de las subvenciones directas de la Política Agraria Común (PAC) otorgadas por la Unión Europea. Un adelanto del que se beneficiarán más de 2.800 agricultores y ganaderos de la región y que supone el 70% de la cuantía total que puede recibir cada solicitante.

El consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, Carlos Novillo, ha indicado que el ingreso ha comenzado a hacerse efectivo desde el 27 de octubre, “gracias al esfuerzo realizado por el personal de nuestra Consejería para que llegue al máximo de beneficiarios y a la mayor celeridad”. La liquidación del 30% restante del importe total se completará a partir del 1 de diciembre, dentro del periodo ordinario.

Así, los agricultores y ganaderos madrileños verán mejorada su liquidez un mes antes, a pesar de las dificultades que implica el primer año de aplicación de la última reforma de la PAC y de las continuas modificaciones en el trámite informático por parte del Ministerio. Esto ha provocado, entre otras cuestiones, que ninguna comunidad autónoma haya podido proceder al anticipo de los ecorregímenes (regímenes en favor del clima y el medio ambiente), que suponen de media el 23% de la aportación.

A la Comunidad de Madrid han correspondido 39 millones en 2023. La iniciativa del Ejecutivo autonómico se corresponde con la primera entrega de las cantidades aprobadas, distribuidas en tres líneas. La más cuantiosa es la denominada como básica a la renta para la sostenibilidad, a la que se ha destinado 7,9 millones de euros. Le sigue la del pago redistributivo, con un montante total 1,86 millones de euros, que se abona en dos tramos y en función de las hectáreas que posea el agricultor, principalmente con explotaciones pequeñas y medianas.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

La tercera de las ayudas -de 300.000 euros- está destinada a jóvenes que se hayan incorporado a la actividad agraria este mismo año o en los cinco anteriores. Además, recibirán un complemento en función de la ubicación y superficie de la explotación; en el caso de mujeres, se incrementa en un 15%.